



Santiago, Marzo 28 de 1990

Señor

Edgardo Boeninger Kausel Ministro Secretario General de la Presidencia

Presente

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, le adjunto cartas recibidas en la Presidencia que por su contenido le son de su interés.

Estas son:

- * Copia de carta enviada a la Contraloría General de la República, por los Sres. Juan Andalaft Jezam y Jorge Olave Tapia. (16.03.90).
- * Carta de propuesta postulación Sr. Eduardo Trabucco Riveros, como representante del Presidente de la Repúblicaal H. Consejo Superior de la Hípica Nacional; enviada por dirigentes de los Gremios Hípicos. (13.03.90).

Saluda atentamente a usted,

Carlos Bascuñán Edwards

Jefe de Gabinete

CBE/ppc

c.c.: Arch.Corr.Corresp.

C. J. Land

Santiago, 15 de marzo de 1990

REF.: Solicitan observación de la designación de Director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Señor Contralor General de la República SANTIAGO

Señor Contralor:

Los ingenieros infrascritos solicitamos del Sr. Contralor se sirva observar la designación, que se ha publicado en órganos de prensa, de don Ignacio Echeverría Araneda como Director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

La Ley de Administración de los Ferrocarriles del Estado (D.F.L. 94 de 1960 y Ley 14999 de 15 de noviembre de 1962) dispone en su artículo 5º que el Director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado "deberá poseer el título de ingeniero civil".

La pessona que, según la prensa, estaria designada para el cargo de Director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado no posee el título de Ingeniero Civil sino el de "INGENIERO AERONAUTICO" otor gado en 1960 por el Sr. Ministro de Defensa.

Hacemos presente al Sr. Contralor que, si aún dando efecto retroactivo a la disposición del Artículo 19 de la Ley Nº 18.949 podría legalizarse el nombramiento como Director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado de un Ingeniero Aeronáutico, porque ese título no tiene características similares a las de los títulos de ingenieros civiles que otorgan las universidades facultadas legalmente para ello.

Saludamos al Sr. Contralor muy atentamente.

Ing.JUAN ANDALAFT JEZAM
C.I. # 3.245.040-7
Inscrip.Colegio de Ingenieros
de Chièe A.G. N° 1255-6

Ing.JORGE OLAVE TAPIA
C.I. # 1.696.465-4
Inscripc Colegio de Ingenieros
de Chile A.G. N° 1367-6

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA DE PARTES
005492 10MM 1990

Ed Pagerin

SANTIAGO, Marzo 7 de 1990.

Los dirigentes de los Gremios Hípicos, que suscriben este documento, postulamos a don EDUARDO TRABUCCO RIVEROS, para el cargo de Presidente del Honorable Consejo Superior de la Hípica Nacional, <u>en representación del Excmo.señor Presidente de la República de Chile.</u>

El señor Trabucco, une a su calidad de abogado, su larga experiencia y cabal conocimiento de esta actividad, su indiscutible prestigio personal a nivel de todos los estamentos y su vocación de servicio y ecuanimidad, que asegurarán el buen funcio-namiento del Organismo Superior de la Hípica Nacional, acorde con el espíritu y el accionar dinámico del nuevo Gobierno y de todos los gremios involucrados en esta actividad.

Estamos ciertos que la dirección del Organismo Superior de la Hípica Nacional, que imprimirá el señor Trabucco, dará a corto plazo, satisfacciones a las diversas aspiraciones y reformas eminentes, que requiere con urgencia la hípica nacional.

En consecuencia, solicitamos a las distinguidas nuevas autoridades gubernamentales, apoyar la designación del señor EDUARDO TRABUCCO RIVEROS, para el cargo de Presidente del Honorable Consejo Superior de la Hípica Nacional, AD-HONOREM.

Atentamente,

Angel Donati Thanes Pdte.Preparadores Hip 64. Chile

Polan¢o Bravo Pdte.Preparadores Club Hípico

Enrique Acevedo

Pdte.Preparadores Sporting Club

Luis Rivera Baeza Pdte.Jinetes Hipot Centrales

oberto Tapia B.

Pdte.Cuidadores Hipód. Centrales

Elías Silva Vice Pdte.Jinetes Hip.Centrale:

González Mintrosse Presidente Jinetes Jubilados

Eulogio Salas Alarcón Francisco Huerta Tapia, Tesorero Jinetes Jubilados

Pdte.Cuidadores C.Hípico

Carlos Peña Gámez

Presidente de la Asociación de Propietarios de Caballos de

Carrera. Asociación Gremial.